



***INFORME ANUAL SOBRE EL  
ESTADO DE LOS RECURSOS  
NATURALES Y DE MEDIO  
AMBIENTE DE  
BARRANCABERMEJA VIGENCIA  
2019.***

***SANDRA PAOLA LEÓN DÍAZ  
CONTRALORA MUNICIPAL***

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i>	<b>PÁGINA 2 de 84</b>	

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**



**BARRANCABERMEJA, OCTUBRE 2020**

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i>	<b>PÁGINA 3 de 84</b>	

## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Doctora  
**SANDRA PAOLA LEÓN DÍAZ**  
 Contralora Municipal

### EQUIPO DE AUDITORÍA

Doctor  
**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**  
 Coordinador

Ingeniero Ambiental y de Saneamiento  
**JAIME ENRIQUE BUSTOS**  
 Profesional Universitario

**BARRANCABERMEJA, OCTUBRE 2020**

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b><i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i></b>	<b>PÁGINA 4 de 84</b>	

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>		5
1. Gestión ambiental		7
1.1 Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.		7
1.2 Inversión Ambiental		18
1.3 Cumplimiento de Gestión Ambiental		24
1.4 Legalidad Ambiental		27
2. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental		39
3. Planes de Mejoramiento Gestión Ambiental		55
4. Revisión Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.		59
5. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013		68
6. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO a REDIBA, vigencias 2019		71
7. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía		79

 <b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i><b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b></i>	<b>PÁGINA 5 de 84</b>	

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 018 de 2020, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de La Administración Central y descentralizada del Municipio de Barrancabermeja vigencia 2020, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

De manera prioritaria, es deber de este ente de control sensibilizar sobre el deterioro que provocamos a la naturaleza y conocer el estado del medio ambiente que se la vamos a ofrecer a las generaciones futuras y una prioridad que se advierte a la administración municipal y a la comunidad a través del ejercicio de nuestras funciones, con el firme propósito de que se implementen las acciones correctivas a que haya lugar, e iniciar los trámites administrativos, técnicos y presupuestales necesarios para que en el corto plazo, se garantice a la población en general un ambiente con los niveles de calidad, regularidad, y continuidad que exigen la Constitución y la ley.

Durante la vigencia se evaluaron ocho (8) sujetos de control de la contraloría municipal de Barrancabermeja, las temáticas evaluadas fueron:

1. Gestión ambiental
  - 1.1 Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.
  - 1.2 Inversión Ambiental
  - 1.3 Cumplimiento de Gestión Ambiental
  - 1.4 Legalidad Ambiental
  - 1.5 Control Fiscal Interno Gestión Ambiental
2. Plan de Mejoramiento
3. Revisión Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.
4. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013
5. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO a REDIBA, vigencias 2019
6. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Se establecieron los siguientes hallazgos:  
 (62) hallazgos administrativos  
 y se firmaron ocho (8) planes de mejoramiento.



# ***CAPITULO I***

## ***GESTION AMBIENTAL***

## 1. GESTION AMBIENTAL

### 1.1 CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES

#### ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Para la vigencia del 2019 la Administración Central Municipal a través de la Secretaría de Medio Ambiente, en su labor misional formuló el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM y estructuró el Consejo Municipal del Medio Ambiente en el Municipio de Barrancabermeja y a nivel institucional formuló el Plan Integral de Gestión Ambiental, el cual contiene los Programas de ahorro y uso eficiente del agua, Programa para Uso Racional de Energía (URE) y Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS); cabe resaltar que tanto el Consejo como el Plan aún no han sido adoptados mediante acto administrativo.

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, vinculó los siguientes planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

**Cuadro 1. Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental**

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		75,0
TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	<b>PROGRAMA. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.</b>	
2	Desarrollar un programa que garantice la protección, recuperación, vigilancia y control de los ecosistemas naturales afectados por las invasiones en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1
3	Desarrollar dos (2) acciones para la protección de la flora y fauna en el municipio, durante el cuatrienio.	2
4	Elaborar dos (2) Planes de Manejo Ambiental en el cuatrienio	2
5	Realizar dos (2) acciones para la conservación de humedales y recuperación de las áreas estratégicas que surten de agua al sector urbano y rural del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2
6	Crear el Consejo Municipal del Medio Ambiente en el Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio	1
7	Formular el Sistema de Gestión Ambiental Municipal. (SIGAM), durante el cuatrienio	2
8	Reforestar Setenta y siete (77) Has con especies protectoras-productoras en la cuenca abastecedora de agua potable del Municipio, durante el cuatrienio.	2
9	Implementar un (1) programa para el mantenimiento del recurso hídrico y zonas verdes, durante el cuatrienio.	2
10	Realizar la celebración de las fechas ambientales en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2
11	Formular el Sistema Local de áreas protegidas (SILAP) para el municipio de acuerdo a lo establecido en la Ley, en el cuatrienio.	1



TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		75,0
TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
12	Desarrollar dos (2) acciones que ayuden a mitigar la intervención a los recursos naturales generada por la pequeña y mediana minería en el municipio, durante el cuatrienio.	2
13	Adoptar y desarrollar dos (2) acciones sugeridas dentro del Plan Maestro de Arbolado, durante el cuatrienio.	2
14	Desarrollar un programa de siembra, establecimiento, germinación y producción de Plántulas en el vivero municipal de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2
15	Apoyar e implementar profesionalmente el desarrollo de cuatro (4) procesos del sector ambiental, mediante la asesoría y asistencia técnica a programas y proyectos durante el cuatrienio.	2
16	<b>PROGRAMA. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.</b>	
17	Ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.	2
18	Desarrollar durante el cuatrienio el Programa de las 4 R (Reciclar – Reutilizar - Recuperar - Reducir) en el Municipio de Barrancabermeja.	2
19	Mantener el subsidio del servicio de aseo a 47.000 usuarios de los estratos 1, 2 y 3, en los términos establecidos en la Ley 142 de 1994, durante los cuatro años.	2
20	<b>PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	
21	Realizar un convenio para la capacitación de Vigías Ambientales, con inclusión de la población afrodescendiente, para la protección de los recursos naturales en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2
22	Mantener cuatro (4) programas durante el cuatrienio para la sensibilización y educación ambiental	2
23	<b>PROGRAMA: SALUD Y MEDIO AMBIENTE</b>	
24	Elaborar un estudio de Calidad del aire en el Municipio de Barrancabermeja durante el cuatrienio.	1
25	Realizar mantenimiento a la red de monitoreo de calidad del aire y ruido del Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.	0
26	Actualizar la Estación Móvil, dotada con equipo de última tecnología.	0
27	<b>PROGRAMA. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO.</b>	
28	Realizar un estudio sobre el análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los impactos del cambio y la variabilidad climática aplicables en el Municipio, en el cuatrienio.	2
29	Desarrollar un sistema de alertas tempranas a fenómenos meteorológicos que contribuyan a la adaptación al cambio climático, durante el cuatrienio	0
30	Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, de acuerdo al concepto de la CAS y del Decreto 1807 del 2014, en el cuatrienio.	2
31	Realizar un estudio de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable del área urbana.	2
32	<b>USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA</b>	1
33	<b>USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA ELECTRICA</b>	1
34	<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	1
35	<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>	0

Fuente: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2016 -2019

**Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.**

La Secretaría de Medio Ambiente en la vigencia del 2019 formuló el Plan Integral de Gestión Ambiental, el cual contiene los Programas de ahorro y uso eficiente del agua, Programa para Uso Racional de Energía (URE) y Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS); se recomienda incluir el Programa de Manejo de Emisiones y Vertimientos, con el fin formular acciones para mitigar los impactos generados por el parque automotor (automóviles, volquetas, busetas, motos, camionetas) de propiedad del Municipio de Barrancabermeja; de igual forma se debe incluir el Programa de Posconsumo para la gestión de los residuos como Llantas, envases, empaques, luminarias entre otros.

Respecto a la protección, recuperación, vigilancia y control de los ecosistemas naturales afectados por las invasiones en el municipio de Barrancabermeja; por parte

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<p align="center"><b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b></p>	<p align="center"><b>PÁGINA 9 de 84</b></p>	

de la Secretaría de Medio Ambiente se realizaron capacitaciones dirigidas a las comunas 3, 6 y 7; con relación a la vigilancia y control para la vigencia evaluada no se evidencian acciones frente a la protección de los ecosistemas, por parte de la Secretaría de Gobierno.

El sujeto de control manifiesta que No se pudo realizar mantenimiento a la red de monitoreo de calidad del aire y ruido ni actualizar la Estación Móvil, debido a que los recursos fueron aplazados mediante Decreto de aplazamiento 283 del 29 de julio de 2019. Estos equipos fueron adquiridos para proporcionar información sobre las condiciones de la calidad del aire del Municipio en tiempo real y nos permitiría determinar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la norma. Es de resaltar que estos bienes por falta de mantenimiento posiblemente se han deteriorado, causando un daño patrimonial al Estado; no se ve gestión por parte de la Administración Central en cuidarlos, ya que no se proveen los recursos necesarios para su funcionamiento; sólo cuando los mismos cumplan su vida útil y/o dejen de funcionar sólo allí se puede prescindir de ellos.

En la vigencia auditada el sujeto de control informa que No se adelantaron acciones para Desarrollar un sistema de alertas tempranas a fenómenos meteorológicos que contribuyan a la adaptación al cambio climático, durante el cuatrienio.

La Administración Central Municipal **No** cuenta con un Programa de Compras Sostenibles, incumpliendo los lineamientos del gobierno nacional ya que los bienes y servicios que adquieran, deben ceñirse a las especificaciones establecidas en el Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles (2016-2020).

**AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P**

La Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. dando cumplimiento a la Ley 373 del 1997, Resolución No. 1090 de 2018 y Resolución 1257 de 2018, formuló el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, para el quinquenio (2019-2024), así mismo para la vigencia evaluada, vinculó planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Durante la vigencia evaluada, vinculo los siguientes planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

### Cuadro 2. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos

<b>TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS</b>		<b>85,0</b>
<b>TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.</b>		
<b>ENTIDAD O AUDITOR</b>	<b>Criterio</b>	<b>Resultado</b>
1	PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA - PUEAA	2
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	2
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	2
5	CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
6	PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	2
7	PROGRAMA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE FLORA	1
8	PROGRAMA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE FAUNA	1
9	PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	1
10	PLAN DE GESTION DEL RIESGO	2

Fuente: Aguas de Barrancabermeja, vigencia 2019

### Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales No se presentaron

### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA

Durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

### Cuadro 3. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos

<b>TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>		<b>87.5</b>
<b>CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>No</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>Resultado</b>
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	2
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	2
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	1

Fuente: Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2019

### Observaciones Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

Respecto al Programa de Compras Sostenibles, presenta falencia ya que no cuenta con las fichas técnicas de los bienes y servicios con criterios de sostenibilidad, que la entidad seleccionó para la satisfacción de sus necesidades administrativas y operativas. Cabe resaltar que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ya tiene elaboradas unas fichas, estas fichas incluyen bienes y servicios en las categorías de Obras Civiles, Insumos de Oficina, Servicios Generales, y Equipos Eléctricos, las cuales no se han adoptado dentro del Plan de Compras Sostenibles de la entidad.

### INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ITTB

Durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

#### Cuadro 4. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos

<b>TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS</b>		<b>75.0</b>
<b>TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.</b>		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	2
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	2
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	1
5	MANEJO INTEGRAL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y VERTIMIENTOS	1
6	PROGRAMA PARA EL MANEJO PAISAJISTICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	1

Fuente: I.T.T.B, vigencia 2019

### Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

La Inspección de Tránsito y transporte del Municipio de Barrancabermeja mediante la Resolución 3811 del 2017 – Modificó el manual de contratación para la incorporación del Comité de Gestión Contractual de Compras Sostenibles; siguiendo los lineamientos estableció un documento para la Selección y priorización de los Bienes

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<p align="center"><b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b></p>	<p align="center"><b>PÁGINA 12 de 84</b></p>	

y/o Servicios para el Proceso de compras públicas sostenibles en la ITTB y por ende la Guía de gestión de compras sostenibles.

El Programa de Compras Sostenibles, presenta falencia ya que no cuenta con las fichas técnicas de los bienes y servicios con criterios de sostenibilidad, que la entidad seleccionó para la satisfacción de sus necesidades administrativas y operativas. Cabe resaltar que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ya tiene elaboradas unas fichas, estas fichas incluyen bienes y servicios en las categorías de Obras Civiles, Insumos de Oficina, Servicios Generales, y Equipos Eléctricos; las cuales no se han adoptado dentro del Plan de Compras Sostenibles de la entidad.

Los bienes y/o servicios que fueron seleccionados teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad son:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados.
- Elementos de aseo y cafetería.
- Elementos de papelería y utensilios de oficina.
- Lubricantes y combustible.
- Repuestos y Mantenimiento a motocicletas y vehículos.
- Publicidad (litografía y tipografía).
- Insumos para la señalización vial.

Según la Guía de compras, se estableció como Meta: Lograr que el 100% de los procesos de contratación de los bienes o servicios priorizados como producto sostenible, incorporen por lo menos 1 criterio de sostenibilidad.

No se evidencia seguimiento por parte del Comité de Gestión Contractual de Compras Sostenibles (soporte de actas de reunión del Comité); de acuerdo a la guía dicha meta se evaluaría al año de la implementación del proceso de compras sostenibles.

La Inspección de Tránsito y transporte del Municipio de Barrancabermeja implementó desde el año 2017 el Plan de Gestión Ambiental, dándole continuidad en la vigencia 2019 a los indicadores y acciones programados en la ficha ambiental para el Manejo integral de emisiones atmosféricas y vertimientos.

En cuanto a las acciones a desarrollar, se evidencia que se cuenta con la primera acción, La ITTB exigirá el uso de refrigerantes que no atenten contra la capa de ozono de acuerdo con los estándares internacionales, este aspecto deberá ser verificado en las labores de mantenimiento y reemplazo del refrigerante en aires acondicionados. Se encuentran pendiente dos actividades:

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b>	<b>PÁGINA 13 de 84</b>	

1. la I.T.T.B. diseñará la campaña de capacitación al personal sobre aspectos ambientales, en el que incluirán entre otros el control del ruido, disminución de emisiones y el uso adecuado de pitos bocinas y silbatos, mediante la inducción del estándar de seguridad vial. Los agentes de tránsito solo deberán utilizar sus silbatos y sirenas cuando las condiciones operativas lo demanden.
2. La ITTB deberá disponer del registro y control de emisión de gases, y el certificado de gases de la maquinaria y vehículos al servicio de la actividad misional tanto directos como tercerizados. En actividades realizadas por contratistas, la ITTB deberá exigirle al ejecutor el cumplimiento de estas mismas disposiciones, con los soportes, evidencias y certificados correspondientes.

Con relación a la primera actividad sobre control de ruido, la entidad realizó una charla de sensibilización dirigida a los funcionarios; quedando pendiente por realizar control de ruido mientras ejecutan actividades de campo (operativos), lo cual permitirá conocer el nivel de ruido que se genera, por el uso de silbatos y sirenas en el desarrollo de sus labores. Sólo se cumplió el 50% de lo programado en la actividad.

Se evidencia el incumplimiento en la actividad de seguimiento de certificado de gases de la maquinaria y vehículos al servicio de la actividad misional directos, ya que solo se realizó la revisión técnico mecánica a 23 de los 47 vehículos propiedad de la ITTB. Con respecto al cumplimiento del Programa para el Manejo Paisajístico de Infraestructura Vial incluido dentro del Plan de Gestión Ambiental, se realizaron acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas en el programa, las cuales son las siguientes:

1. Desmantelar el 100% de las señales de tránsito obsoletas que se encuentren instaladas en la malla vial de la ciudad.
2. Aplicar el 100% de las medidas de manejo propuestas para minimizar los efectos negativos sobre el ambiente por causa de la actividad de pintura

Para la primera meta, se cumplió en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el retiro de señalización vertical obsoleta que afecta visualmente el paisaje urbanístico. Respecto a la segunda meta, no se evidencia seguimiento en la aplicación de las medidas de manejo establecidas en la ficha del Plan de Gestión Ambiental frente a la señalización y pintura vial. Aunque fue la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Barrancabermeja quien efectuó la actividad, se debió realizar seguimiento en la supervisión de las actividades.

## LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - EDUBA

Durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

### Cuadro 5. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos

<b>TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTO</b>		<b>83,3</b>
<b>TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.</b>		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	USO EFICIENTE DEL AGUA	2
2	USO EFICIENTE DE ENERGIA	1
3	MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	1
5	USO EFICIENTE DEL PAPEL	2
6	EDUCACION AMBIENTAL	2

Fuente: - EDUBA vigencia 2019

### Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social - EDUBA para la vigencia 2019 actualizó el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, en el cual quedaron establecidos los Programa de Educación Ambiental, Programa de Uso Eficiente de Agua, Programa de Uso Eficiente de Energía, Programa de manejo adecuado de los residuos sólidos, Programa de Educación Ambiental, Programa de Compras Sostenibles y el Programa de Uso Eficiente Del Papel y los documentos que hacen parte de la gestión ambiental de la empresa tales como: a). Guía de Compras Sostenibles b) Guía socio ambiental y Plan de contingencia ambiental.

Para dar cumplimiento al componente ambiental en los proyectos de mejoramiento de vivienda y proyectos de construcción que ejecuta EDUBA se adoptó la Guía socio ambiental mediante Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018, la cual se entrega al contratista para que dentro los procesos contractuales, se incluya el componente ambiental.

Una vez revisado el Plan de Acción – PIGA 2019 no se evidencia el cumplimiento de las siguientes actividades correspondiente a los programas de:

#### Programa uso eficiente de Energía:

Realizar por lo menos una revisión al año de los diferentes equipos electrónicos y redes eléctricas

Se evidencia el incumplimiento en la ejecución de actividades para cumplir las metas propuestas en el Programa de uso eficiente de energía.

**Programa de Compras Sostenibles:**

Realizar un inventario de las compras amigables con el medio ambiente que se llevan a cabo en la entidad.

Se evidencia el incumplimiento en la ejecución de actividades para cumplir las metas propuestas en el Programa de compras sostenibles.

**LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

Durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

**Cuadro 6. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos**

<b>TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS</b>		<b>87,5</b>
<b>TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.</b>		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	2
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	2
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	1

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

**Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales**

El sujeto de control adoptó mediante Resolución 139 del 18 de noviembre de 2019 para el periodo 2019 - 2024 el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, el cual contempla el Programa de Compras Sostenibles, este no se ciñe a los lineamientos del Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles (2016-2020); se recomienda ajustar el programa siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual ya tiene elaboradas unas fichas; estas fichas incluyen bienes y servicios en las categorías de Obras Civiles, Insumos de Oficina, Servicios Generales, y Equipos Eléctricos.

**CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**

El ente auditado informa que mediante Resolución No. 102 de 2017 fue adoptado el Sistema de Gestión Ambiental, el cual no fue posible evidenciar al no estar documentado. Toda vez que en la vigencia no hubo contratación para dar continuidad de los programas adoptados.

Durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

**Cuadro 7. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos**

TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	0
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	0
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0
4	COMPRAS SOSTENIBLES	0

Fuente Concejo Distrital de Barrancabermeja

**Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.**

En el desarrollo de la auditoría correspondiente a la vigencia 2019, el ente auditado no presentó evidencias de la ejecución de planes, programas y proyectos ambientales contemplados en el Sistema de Gestión Ambiental; lo cual va en contravía a lo establecido en el Art. 313 Numeral 9 de la Constitución Nacional, ya que no presentó acciones en la ejecución de su labor a nivel institucional y misional para la vigencia del 2019

**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION DE BARRANCABERMEJA**

Durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

**Cuadro 8. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos**

TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	1
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	1
3	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	1
5	EDUCACION AMBIENTAL	2

Fuente: INDERBA, vigencia 2019

**Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.**

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA adoptó el Sistema de Gestión Ambiental mediante Resolución No. 274 del 6 de junio de 2016, en el cual quedaron establecidos los Programa de Educación Ambiental, Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua, Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía, Programa de manejo adecuado de los residuos sólidos y el Programa de Compras Sostenibles; una vez revisado el Plan de Acción de Gestión Ambiental 2019, no se dio

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<p align="center"><b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b></p>	<p align="center"><b>PÁGINA 17 de 84</b></p>	

cumplimiento a todas las metas planteadas en los programas. De acuerdo a lo anterior:

Programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua, No se realizaron actividades para dar cumplimiento a las siguientes Metas:

- ✓ Aplicar dispositivos que ayuden al ahorro en un 20 % y la regulación del recurso agua.
- ✓ Implementar una metodología de ahorro del recurso que reduzcan la economía en el servicio, en un 20%.

Se evidencia el incumplimiento en la ejecución de actividades para cumplir las metas propuestas en el Programa de Ahorro y uso eficiente del agua.

Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía: No se evidencia la ejecución de actividades para dar cumplimiento a las siguientes metas:

- ✓ Reducir el consumo de energía en 20%, con respecto al promedio anual presentado durante la vigencia anterior.
- ✓ Ahorro económico por la reducción del uso de la energía eléctrica en un 20%.

Se evidencia el incumplimiento en la ejecución de actividades para cumplir las metas propuestas en el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía.

Respecto al Programa de Compras Sostenibles, presenta falencia ya que no cuenta con las fichas técnicas de los bienes y servicios con criterios de sostenibilidad, que la entidad seleccionó para la satisfacción de sus necesidades administrativas y operativas. Cabe resaltar que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ya tiene elaboradas unas fichas, estas fichas incluyen bienes y servicios en las categorías de Obras Civiles, Insumos de Oficina, Servicios Generales, y Equipos Eléctricos, las cuales no se han adoptado dentro del Plan de Compras Sostenibles de la entidad.



1.2 INVERSIÓN AMBIENTAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, desarrollo la siguiente Inversión Ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 9. Resultados Inversión Ambiental

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL		70,0
TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL		
Inversión Ambiental		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
	<b>PROGRAMA. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.</b>	
	IDENTIFICACIÓN Y ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS QUE SURTEN DE AGUA AL ACUEDUCTO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. Adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto municipal en el municipio de Barrancabermeja (Bien Inmueble Rural denominados Miraflores, Sandra y Clavedal). Actividad desarrollada mediante Contrato Nos. 2690-19, 2691-19 y 2692-19. Valor: \$ 7.841.996.137	
	FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD HIDRICA PARA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA: Formulación del estudio técnico para establecer las condiciones hidrometeorológicas, calidad del agua y sedimentos de la Ciénaga San Silvestre de Barrancabermeja. \$677.347.839,52	
	ADECUACIÓN Y LIMPIEZA MANUAL DE LA CIÉNAGA JUAN ESTEBAN Y EL CAÑO LA CIRA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA: Limpieza manual de vegetación y residuos sólidos entre otros de la ronda hídrica de la Ciénaga Juan Esteban y el año la Cira: 5.000 ml; Limpieza manual de vegetación flotante, medial y firmal en el espejo de agua de la Ciénaga Juan Esteban y el Caño la Cira: 37.400 m2; y residuos sólidos entre otros de la ronda hídrica de la Ciénaga Juan Esteban y el año la Cira: 37.400 m2; Capacitación, sensibilización y acompañamiento a las comunidades del área de influencia del proyecto; Actividad desarrollada mediante los Contratos Nos. 2736-19 y 2740-19	
1	DISEÑO DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA EN LAS CUENCAS ABASTecedorAS DEL ACUEDUCTO EL CENTRO JURISDICCION DE BARRANCABERMEJA : Diseño de un esquema de pago por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica en las cuencas abastecedoras del acueducto el centro jurisdicción de Barrancabermeja. Focalizar y seleccionar las áreas estratégicas para el aseguramiento del abastecimiento hídrico; Identificación y socialización con los potenciales beneficiarios del esquema de compensación ambiental de las área seleccionadas; Estimación de los valores asignados según las acciones de preservación o restauración y elaboración de los formatos de acuerdos condicionados a resultados en las áreas seleccionadas; Elaboración del proyecto de acuerdo para la implementación de pagos ambientales en el municipio de Barrancabermeja. Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera. Actividad desarrollada mediante Contratos Nos. 2776-19 y 2780-19. Valor: 1.484.254.632	2
	FORMULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SIGAM) EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA: Formulación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) en el municipio de Barrancabermeja / Analizar la disponibilidad y el estado de la información en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander y CAS, en términos de información básica alfanumérica y cartográfica, temática, protocolos, metas, metas, cantidad y calidad forma de presentación / Generar una propuesta concertada de los indicadores de condición ambiental y de gestión / Diseñar el Sistema Básico de Información de acuerdo con la necesidad y las características del municipio. / Implementar el Sistema Básico de Información. Actividad desarrollada mediante Contrato N° 2758-19. Valor: 599.310.284	
	Mantenimiento del recurso hídrico y zonas verdes. Mantenimiento de zonas verdes: 2.000.000 m2 de zonas verdes, 5.050 podas, 72 talas, establecimiento de material vegetal: 262 especies, 10.000 metros lineales de bordillos y jardineras. Mantenimiento de Caños: 37.374 metros lineales. Limpieza de puntos críticos: 3.000 m3. Se generó una ocupación de 1.268 personas. Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera. Actividad desarrollada mediante los Contratos Nos. 2736-19 y 2740-19. Valor: \$4.374.725.952,92	
	Educación Ambiental (Celebración de las fechas ambientales): Conmemoración de fechas ambientales: Día del Humedal (Febrero 02) - Día Mundial del Agua (Marzo 22) - Día Mundial de la Tierra (Abril 22) - Día del Arbol (Abril 29) - Día Mundial del Medio Ambiente (Junio 05) - Día Mundial del Árbol (Octubre 12) - Día Mundial de la Ecología (Noviembre 02), entre otros. Actividad desarrollada mediante Convenio N° 1694-19 y personal de prestación de servicios adscrito a la SMAB.: Valor: \$40.000.000	
	Sistema Local de áreas protegidas (SILAP): Elaborar el diagnóstico ambiental del Sistema Local de Areas Protegidas (SILAP) para el municipio de Barrancabermeja. Actividad desarrollada mediante Contrato N° 2734-19. Valor: 1.458.083.000	
	Flora y Paisaje (Plan Maestro de Arbolado). Desarrollo de acciones definidas dentro del Plan Maestro de Arbolado en el área urbana del municipio de Barrancabermeja: plaqueteado de 26.000 especies forestales arbóreas y arbustivas, identificadas en la línea base 2014; Habilitar, verificar y actualizar	



	<p><b>GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS</b></p> <p>RESIDUOS SÓLIDOS (Identificación de áreas para la implementación del Sistema de Prestación del Servicio Público de Aseo - CLUS). (Diseño del Sistema de Tratamiento de Lixiviados): Dentro del proyecto de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se contempla: 1. Estudio e identificación de los puntos de ubicación de cestas públicas. 2. Identificación de áreas de playas ribereñas susceptibles de limpieza dentro del Sistema de Prestación del Servicio Público de Aseo. 3. Inventario e identificación de áreas sujetas a corte de césped. 4. Levantar el catastro de árboles ubicados en vía y áreas públicas que deberán ser objeto de poda. 5. Realizar un estudio de caracterización de áreas públicas que son objeto de lavado. 6. Diagnóstico del estado actual de la operación de la Escombrera Municipal y valoración de áreas para la disposición final de residuos de construcción y demolición. 7. Realización de trece (13) talleres distribuidos en las siete (7) comunas y seis (6) corregimientos sobre la descripción de los programas que integran el PGIRS.. Valor: 294436932</p> <p>Diseño del sistema de tratamiento de los lixiviados generados en las celdas Báscula, Sur, Transitoria y Central, ubicados en el sector de la esmeralda del municipio de Barrancabermeja, en el cual se contempló: 1. Diseño del Sistema de Tratamiento de Lixiviados. 2. Caracterización de los lixiviados del sitio de disposición final de residuos sólidos. 3. Ensayos de Tratabilidad. 4. Estudio de Alternativas. 5. Planteamiento de Alternativas. 6. Análisis de Alternativas de soluciones planteadas. 7. Elaboración de diseños técnicos definitivos. Actividad desarrollada mediante Contrato N° 2772-19. Valor: \$414.478.725</p> <p>RESIDUOS SÓLIDOS (Programa de las 4R) : Realización de talleres de sensibilización para la implementación del programa de las 4 R • Campañas de concienciación, talleres, obras de teatro, entre otros, en la población infantil (niños y niñas de las instituciones educativas), logrando la adopción de hábitos de separación adecuada de los residuos en nuestras escuelas y creando conciencia de la importancia del reciclaje (creación de manualidades a partir de material reciclable). Población impactada: 1.100 niñ@s. • Campañas puerta a puerta en la comunidad en general (barrios de las diferentes comunas de la ciudad) - Población impactada: 5.400 personas. • Recolección de aproximadamente 10 toneladas de material de post-consumo (luminarias, equipos de cómputo, aparatos electrónicos), en campañas realizadas con el acompañamiento de la Autoridad Ambiental y de los gestores post-consumo (Coremag). • Desarrollo de tres (3) talleres para la implementación de las 4R dentro del Convenio 1694-19. : Valor: 50000000</p> <p>RESIDUOS SÓLIDOS (Subsidios de Aseo): Se hizo transferencia por concepto de subsidios de aseo a: REDIBA SA ESP (Contrato N° 1245-19); BIOTA SAS ESP (Contrato N° 1320-19); EAT MUCAF ESP (Contrato N° 1348-19). Total Beneficiados: 54.232 usuarios de los estratos 1, 2 y 3.: VALOR : 3.580.000.000</p>	1
3	<p><b>EDUCACION AMBIENTAL</b></p> <p>EDUCACIÓN AMBIENTAL (Capacitación y Sensibilización Ambiental) Se realizaron inversiones para mitigar amenazas en la zona rural: Se realizaron los siguientes programas para la sensibilización y educación ambiental:</p> <p>1. Programa de Conservación de la Biodiversidad de los Ecosistemas Naturales, Hábitat y Especies. Con este esquema se busca promover la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas naturales, hábitat y especies. Actividades realizadas: 16; Personas capacitadas: 1.071. 2. Programa Residuos Sólidos. Promover hábitos de cultura ciudadana para la correcta clasificación, presentación y disposición final de los residuos sólidos. Actividades realizadas: 35; Personas capacitadas: 740. 3. Programa Uso y Ahorro Eficiente de los Recursos Agua – Energía. Este programa está orientado a brindar capacitación a la comunidad acerca del uso sostenible y eficiente de recursos (agua y energía), con el fin de ahorrar y disminuir el derroche de recursos. Actividades realizadas: 1. Personas capacitadas: 102. Valor: \$119.250.000</p> <p>EDUCACIÓN AMBIENTAL (Formación de Promotores Ambientales): Formación de 75 promotores ambientales. Se realizaron tres (3) talleres de formación en educación ambiental, recursos naturales, manejo de residuos sólidos, normatividad ambiental. Actividad desarrollada mediante Convenio N° 1694-19. Valor: \$40.000.000</p>	2

4	<b>SALUD Y MEDIO AMBIENTE</b>	1
	<p>AIRE (Diseño de un estudio de calidad del aire): Diseño de un estudio de calidad del aire en el municipio de Barrancabermeja. (Contrato N° 2766-19) Valor: 199.980.000</p> <p>RUIDO (Calibración de equipos de medición sonora): Calibración de equipos de medición sonora en el municipio de Barrancabermeja. Actividad desarrollada mediante Contrato N° 2742-19. Valor: \$4.165.000</p>	
5	<b>ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO:</b>	1
	<p>ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO: Mediante Decreto N° 441 de octubre 31/19 "Por medio del cual se actualiza y adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD y la Estrategia Municipal de Respuesta - EMRE de Barrancabermeja". Valor: \$4.437.247.664</p> <p>Se brindó suministro de agua potable a la comunidades de los sectores de Patio Bonito Corregimiento el LLanito y diversos sectores rurales del municipio de Barrancabermeja, mediante Contrato No. 2741-19. Se realizó Suministro de Materiales, Kits de mercados y y elementos de aseo para la atención de emergencias, mediante Contrato N° 2763-19. Se otorgaron treinta y cinco (35) subsidios de arriendo, mediante Resoluciones 1364-19.</p> <p>Se realizó transferencia a Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, por concepto de sobretasa bomberil para apoyo al servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio, de conformidad a las obligaciones establecidas en el marco de la Ley 1575 de 2012, mediante Convenio N° 0716-19. Valor:</p>	

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

### Observación Inversión Ambiental

Al no contar el sujeto de control con el Programa de Compras Sostenibles, no se pueden evaluar los impactos ambientales, sociales y económicos de los bienes y servicios adquiridos en la vigencia.

### AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P

La Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P, durante la vigencia evaluada, desarrollo la siguiente Inversión Ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

### Cuadro 10. Resultados Inversión Ambiental

<b>TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL</b>		<b>100,0</b>
<b>TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Inversión Ambiental</b>		
<b>ENTIDAD O AUDITOR</b>	<b>Criterio</b>	<b>Resultado</b>
	AGUA	
	Programa uso racional del agua: Inversión de \$6.098.899.920,50	2

	<b>RESIDUOS SOLIDOS</b>	2
	Adquisición de cajas para archivo: \$4.000.000	
	<b>ENERGIA</b>	
	Programa de uso adecuado de la energía: Inversión de \$480.161.007	2
	<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>	
	Presupuesto para la ejecución del programa de Compras sostenibles: resmas, equipos de cómputo, periféricos, luminarias, fotocopias, impresiones gráficas, recargas de tonner, tonner: Inversión de \$40.000.000,00	2

Fuente: Aguas de Barrancabermeja, vigencia 2019

Observaciones No se presentaron a la Inversión Ambiental realizada por la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. se efectuó de acuerdo a los Programas ejecutados en la vigencia.

### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA

La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, desarrollo la siguiente Inversión Ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

### Cuadro 11. Resultados Inversión Ambiental

<b>TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Inversión Ambiental</b>		
<b>ENTIDAD O AUDITOR</b>	<b>Criterio</b>	<b>Resultado</b>
1	<b>AGUA</b>	
2	Programa uso racional del agua: Inversión de \$9.300.460	2
3	<b>RESIDUOS SOLIDOS</b>	
4	Recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos hospitalarios: Inversión de \$15.962.773	2
5	<b>ENERGIA</b>	
6	Programa de uso adecuado de la energía: Inversión de \$22.206.420	2
7	<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>	
8	Presupuesto para la ejecución del programa de Compras sostenibles: resmas, equipos de cómputo, periféricos, luminarias, fotocopias, impresiones gráficas, recargas de tonner, tonner: Inversión de \$667.490.818	1
9	Mantenimiento de zonas verdes: Inversión de \$10.000.000	2
10	Suministro de bolsas para la segregación de residuos hospitalarios: Inversión de \$11.298.336	2
11	Lavado y planchado de ropa hospitalaria: Inversión de \$93.129.000	2
12	Suministro de insumos de desinfección del instrumental: Inversión de \$10.617.150	2
13	Lavado de tanques y cisternas: Inversión de \$10.000.000	2
14	Servicio de fumigación: Inversión de \$9.850.000	2

Fuente: Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2019

### Observaciones Inversión Ambiental

Con relación a la Inversión Ambiental que realizó la ESEB en la Vigencia 2019 esta fue bastante representativa económicamente, sin embargo, al no contar con las fichas técnicas con criterios de sostenibilidad, no se puede evaluar los impactos ambientales, sociales y económicos de los bienes y servicios adquiridos.

### INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ITTB

La Inspección de Tránsito y transporte del Municipio de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, desarrollo la siguiente Inversión Ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

#### Cuadro 12. Resultados Inversión Ambiental

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL		50.0
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
	COMPRAS SOSTENIBLES: Presupuesto para la ejecución del programa de Compras sostenibles: Revisión técnico mecánica: \$5.894.711, Mantenimiento de aires acondicionados: \$7.880.000,	1
	Se realizó la contratación de un profesional para el apoyo y seguimiento a las actividades del sistema: \$8.000.000	

Fuente: ITTB, vigencia 2019

### Observación inversión ambiental

La Inspección de Tránsito y transporte del Municipio de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, aunque reportó al ente de control información relacionada con esta temática, la destinación de recursos para la ejecución y seguimiento de los programas es mínima; lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de la gestión ambiental.

### LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - EDUBA

, durante la vigencia evaluada, desarrollo la siguiente Inversión Ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

#### Cuadro 13. Resultados Inversión Ambiental

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL		50,0
TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL		
Inversión Ambiental		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
	La inversión realizada sólo se destinó para la contratación de profesionales y se celebraron los siguientes contratos: Contrato No. 21 por un valor de \$17.250.000 Prestación de servicios profesionales Contrato No. 48 : por un valor de \$36.000.000 Prestación de servicios profesionales	1

Fuente: - EDUBA vigencia 2019

 <b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i>		

### **Observación inversión ambiental**

En la ejecución de la auditoría el sujeto de control presenta dos contratos de prestación de servicios como inversión ambiental, no se tiene evidencia de las compras sostenibles realizadas por la entidad en el periodo auditado, tal como quedó establecido en el Programa de Compras Sostenible; considerando que una de las actividades del programa es “Realizar un inventario de las compras amigables con el medio ambiente que se llevan a cabo en la entidad”.

## **LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

### **Observaciones inversión ambiental**

Si bien es cierto la Personería Municipal de Barrancabermeja, asignó a una persona de planta para la ejecución y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental; es importante velar por la continuidad de profesionales como apoyo a la gestión, ya que son amplias las labores institucionales y misionales que se deben cubrir, lo cual se vería reflejado en una mejora de la gestión ambiental por parte de la institución.

## **CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**

### **Observaciones inversión ambiental**

En el cumplimiento de la auditoria el sujeto de control no presentó evidencia de inversión en gestión ambiental en la ejecución de su labor institucional y misional para la vigencia del 2019; de acuerdo a lo manifestado no se realizó contratación de personal para la ejecución y seguimiento de los programas enmarcados en el Sistema de Gestión Ambiental.

## **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION DE BARRANCABERMEJA**

### **Observaciones inversión ambiental**

En el cumplimiento de la auditoria se evidenció que el sujeto de control no realizó contratación de personal de forma continua, lo cual no permitió la ejecución y seguimiento de los programas enmarcados en el Sistema de Gestión Ambiental; los recursos asignados sólo fueron para la contratación de personal; más No para la gestión ambiental, ya que no existe un rubro para ello.

### 1.3 CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

#### ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, fue con deficiencias tal como se evidencia a continuación:

#### Cuadro 14. Resultados Cumplimiento de Gestión Ambiental

TABLA 1-4 <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	75,0	0,60	45,0
Inversión Ambiental	70,0	0,40	28,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>73,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias
------------------

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

#### AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P

El cumplimiento de la Gestión Ambiental en Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P, durante la vigencia evaluada, fue de eficiente tal como se evidencia a continuación:

#### Cuadro 15. Resultados Cumplimiento de Gestión Ambiental

TABLA 1-4 <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	85,0	0,60	51,0
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>91,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente
-----------

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA

El cumplimiento de la Gestión Ambiental en La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, fue de eficiente tal como se evidencia a continuación:

#### Cuadro 16. Resultados Cumplimiento de Gestión Ambiental

<u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	87,5	0,60	52,5
Inversión Ambiental	95,0	0,40	38,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>90,5</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente
-----------

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ITTB

La Inspección de Tránsito y transporte del Municipio de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, fue con deficiencias tal como se evidencia a continuación:

#### Cuadro 17. Resultados Cumplimiento de Gestión Ambiental

<b>TABLA 1-4</b> <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	75.0	0.60	45.0
Inversión Ambiental	50.0	0.40	20.0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1.00</b>	<b>65.0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencia
-----------------

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - EDUBA

La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social - EDUBA, durante la vigencia evaluada, fue con deficiencias como se evidencia a continuación:

#### Cuadro 18. Resultados Cumplimiento de Gestión Ambiental

TABLA 1-4 <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	75,0	0,60	45,0
Inversión Ambiental	50,0	0,40	20,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>65,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias
------------------

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La Personería Municipal de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, fue con deficiencias tal como se evidencia a continuación:

#### Cuadro 19. Resultados Cumplimiento de Gestión Ambiental

TABLA 1-4 <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	87,5	0,60	52,5
Inversión Ambiental	50,0	0,40	20,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>72,5</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias
------------------

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

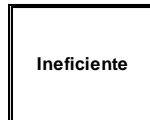
### CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

El Concejo Distrital de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada fue **Ineficiente** tal como se evidencia a continuación:

#### Cuadro 20. Resultados Cumplimiento de Gestión Ambiental

<u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	0,0	0,60	0,0
Inversión Ambiental	0,0	0,40	0,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>0,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

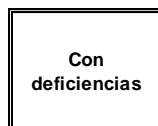
### INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION DE BARRANCABERMEJA

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, durante la vigencia evaluada fue **Con deficiencias** tal como se evidencia a continuación:

#### Cuadro 21. Resultados Cumplimiento de Gestión Ambiental

TABLA 1-4 <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	70,0	0,60	42,0
Inversión Ambiental	50,0	0,40	20,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>62,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

**1.4 LEGALIDAD AMBIENTAL****ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordó el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

**Cuadro 22. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental**

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL		
TOTAL CUMPLIMIENTO		53,8
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	<b>SOBRETASA AMBIENTAL</b>	
2	Recaudo de la Sobretasa Ambiental en el Impuesto Predial	2
3	Transferencia de sobretasa ambiental a la Corporación Autónoma Regional - CAR	2
4	<b>ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>	
5	<b>Acueducto zona urbana</b>	
6	Suministra agua potable en la zona urbana	2
7	Cobertura del servicio en la zona urbana igual o superior al 75%	2
8	Se suministra el servicio en la zona urbana las 24 horas/día	2
9	<b>Acueducto zona rural</b>	
10	Suministra agua potable en la zona rural	0
11	Cobertura del servicio en la zona rural igual o superior al 75%	0
12	Se suministra el servicio en la zona rural las 24 horas/día	0
13	<b>Alcantarillado zona urbana</b>	
14	Tiene Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos - PSMV aprobado	1
15	Tiene Permiso de Vertimientos - PV vigente	2
16	Tiene sistema de tratamiento de aguas residuales	1
17	<b>Alcantarillado zona urbana</b>	
18	Cuenta con Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	1
19	<b>RESIDUOS SOLIDOS</b>	
20	Cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	2
21	Se hace seguimiento y se ejecuta el PGIRS	1
22	Aprobación por parte de la Corporación Ambiental Regional - CARs	1
23	El municipio realiza separación desde la fuente	0
24	El municipio cuenta con un lugar propio para la disposición de residuos sólidos	2
25	El sitio de disposición final cuenta con plan de manejo o licencia	2
26	El municipio cuenta con escombrera municipal en funcionamiento	1
27	<b>CALIDAD DEL AIRE</b>	
28	El municipio cuenta con estaciones de monitoreo de calidad del aire	1
29	¿El municipio cuenta con un inventario de las fuentes fijas de contaminantes atmosféricos? (fuente fija: Fuente de emisión situada en un lugar determinado e inamovible, que emite contaminantes al aire. Ej.: Industrias, chimeneas, termoeléctricas)	0
30	¿El municipio cuenta con un inventario de las fuentes móviles de contaminantes atmosféricos?	1
31	La administración municipal realiza operativos y/o control efectivo de emisión de gases	2
32	<b>LEY 1450 DE 2011 - ARTICULO 210</b>	
33	El municipio dio cumplimiento al artículo 210 de la Ley 1450 de 2011	2
34	La administración municipal cuenta con metodología que arroje un diagnostico que identifique los predios de referencia de la norma	2
35	Se realizó mantenimiento a los predios adquiridos de referencia de la norma	0
36	Se realizó mantenimiento a los cuerpos hídricos y zonas verdes aledañas predios adquiridos de referencia de la norma	0
37	<b>ESPACIO PUBLICO</b>	
38	El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, contempla acciones tendientes a mejorar y/o conservar el espacio público del municipio	2
39	En la actualización de POT, EOT o PBOT se contemplaron los ajustes relacionados con el espacio público	2
40	Se da cumplimiento al estatuto tributario por el cobro de la ocupación del espacio publico	0
41	El municipio cuenta con el mínimo de espacio público efectivo en el área urbana (15 m <sup>2</sup> )	1
42	El municipio posee un depósito para animales dotado con las condiciones técnicas necesaria para su alojamiento (COSO municipal)	0
43	La administración municipal realiza control efectivo sobre las ocupaciones en vías y aceras por parte de los ciudadanos	2



44	<b>MINERIA</b>	
45	Cuenta el municipio con oficina encargada de la vigilancia, seguridad y control minero	0
46	El municipio verifica y controla los permisos de concesión minera	0
47	El municipio controla los impactos ambientales generados por la actividad minera	0
48	El municipio recibe regalías por exportación mineras	
49	El municipio da cumplimiento al código minero	1
50	El municipio cumple con el control y seguimiento a las exportaciones mineras	1
51	<b>GESTION DEL RIESGO</b>	
52	El municipio tiene identificadas las amenazas y riesgos para la zona urbana	2
53	El municipio tiene identificadas las amenazas y riesgos para la zona rural	2
54	Existe cuerpo de bomberos en el municipio	2
55	El municipio realiza inversiones para el financiamiento del cuerpo de bomberos	2
56	El municipio formuló durante la vigencia 2019 el Plan municipal de gestión del riesgo y estrategias de respuesta)	2
57	El municipio cuenta con estudios de prevención del riesgo actualizados (PLEC: Planes locales de emergencia)	2
58	Se creo en el municipio el Consejo de Gestión del Riesgo de desastres mediante acto administrativo	2
59	<b>RUIDO</b>	
60	El municipio realiza control de emisión de ruido	2
61	<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>	
62	Se realizaron proyectos ambientales escolares (PRAES) en instituciones educativas	2
63	Los PROCEDAS desarrollados en su municipio se relacionaron con contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido	2
64	<b>COMPARENTO AMBIENTAL</b>	
65	El comparendo ambiental se adoptó por acuerdo municipal	2
66	Se implementa el comparendo ambiental	2
67	<b>USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA</b>	
68	Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
69	Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	1
70	Se evidencia disminución en el consumo de agua	0
71	<b>USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA</b>	
72	Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
73	Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energía	1
74	Se evidencia disminución en el consumo de energía eléctrica	0
75	<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	
76	Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
77	Se realizaron actividades para fomentar la separación en la fuente	1
78	Se evidencia disminución en la generación de residuos solidos	0
79	<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>	
80	Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
81	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
82	Se evidencia eficiencia en la gestión	0
83	<b>FLORA</b>	
84	Se protege la flora del área de influencia del municipio. Ley 299/1996	0
85	Se cuenta con un inventario actualizado de la flora del área de influencia del municipio.	1
86	<b>FAUNA</b>	
87	Se protege la fauna silvestre del área de influencia del municipio.	1
88	Se cuenta con un inventario actualizado de la fauna silvestre del área de influencia del municipio.	0

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<u>LEGALIDAD</u>	53,8	1,0	53,8
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>			53,8

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias
------------------

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### Observaciones Legalidad Ambiental

Respecto a sí el municipio realiza separación desde la fuente: A nivel municipal sólo una empresa está realizando recolección selectiva de las ocho (8) que se encuentran registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos; a nivel institucional el sujeto de control informa que en la vigencia del 2019 se inició con el proceso de separación en la fuente, con las diferentes oficinas que se ubican en el CAM. No se evidencia ejecución y puesta en marcha del Programa de gestión integral de residuos sólidos del PGIRS municipal.

No se evidenció el uso de los equipos, aparatos o dispositivos que posee la administración para realizar monitoreos, análisis o estudios para determinar la calidad de los cuerpos de agua de la jurisdicción de Barrancabermeja en la vigencia 2019. Es de resaltar que estos bienes por falta de mantenimiento se han deteriorado, causando posiblemente un daño patrimonial al Estado; no se ve gestión por parte de la Administración Central en cuidarlos, ya que no se proveen los recursos necesarios para su funcionamiento; sólo cuando los mismos cumplan su vida útil y/o dejen de funcionar sólo allí se puede prescindir de ellos.

La Administración central No lleva estadísticas sobre el consumo de agua, energía eléctrica y generación de residuos sólidos; por lo tanto, no pueden evaluar la eficacia de las acciones implementadas en cada uno de los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental.



**AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P**

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordó el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

**Cuadro 23. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental**

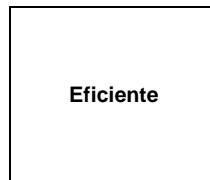
TABLA 1.3.1 - B		
LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL		
TOTAL CUMPLIMIENTO		90,7
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	<b>RUIDO</b>	
2	La entidad realiza control de emisión de ruido	2
3	<b>CULTURA Y EDUCACION AMBIENTAL</b>	
4	Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	2
5	En la entidad se relacionaron actividades en la temática ambiental de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual y por ruido.	2
6	<b>USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA</b>	
7	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
8	Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
9	Se evidencia disminución en el consumo de agua	1
10	<b>USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA</b>	
11	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
12	Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energía	2
13	Se evidencia disminución en el consumo de energía eléctrica	1
14	<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	
15	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
16	Se realizaron actividades para fomentar la separación en la fuente	2
17	Se evidencia disminución en la generación de residuos solidos	2
18	<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>	
19	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
20	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
21	Se evidencia eficiencia en la gestión	1
22	<b>Programa de Monitoreo de La Calidad del Agua</b>	
23	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
24	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	2
25	Se evidencia eficiencia en la gestión	2
30	<b>Programa de Manejo y conservación de flora</b>	
31	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
32	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	2
33	Se evidencia eficiencia en la gestión	2
34	<b>Programa de Manejo y conservación de fauna</b>	
35	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
36	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
37	Se evidencia eficiencia en la gestión	2
38	<b>Plan de Saneamiento Y Manejo de Vertimientos</b>	
39	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
40	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	2
41	Se evidencia eficiencia en la gestión	2

Fuente: Aguas de Barrancabermeja, vigencia 2019



TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<a href="#">LEGALIDAD</a>	90,7	1,0	90,7
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>			<b>90,7</b>

Calificación	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>



Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

**Observaciones Legalidad Ambiental no se presentaron**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA**

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordó el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

**Cuadro 24. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental**

TABLA 1.3.1 - B		
LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL		
TOTAL CUMPLIMIENTO		83,3
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	<b>RUIDO</b>	
2	La entidad realiza control de emisión de ruido	2
3	<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>	
4	Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	2
5	En la entidad se relacionaron actividades en la temática ambiental de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual y por ruido.	2
6	<b>USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA</b>	
7	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
8	Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
9	Se evidencia disminución en el consumo de agua	1
10	<b>USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA</b>	
11	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
12	Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energía	2
13	Se evidencia disminución en el consumo de energía eléctrica	2
14	<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	
15	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
16	Se realizaron actividades para fomentar la separación en la fuente	2
17	Se evidencia disminución en la generación de residuos solidos	1
18	<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>	
19	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
20	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
21	Se evidencia eficiencia en la gestión	0

Fuente: Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2019

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<u>LEGALIDAD</u>	83.3	1,00	83.3
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>			<b>83.3</b>

Calificación		Eficiente
<b>Efficiente</b>	2	
<b>Con deficiencias</b>	1	
<b>Ineficiente</b>	0	

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### Observaciones Legalidad Ambiental Gestión Ambiental

Si bien la entidad cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Residuos Hospitalarios (PGIRSH), en donde se encuentra incluido el Programa de Compras Sostenibles, adoptado mediante la Resolución No. 322 del 18 de diciembre de 2018; este no se ciñe a los lineamientos del Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles (2016-2020).

### INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ITTB

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordó el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

### Cuadro 25. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL		
TOTAL CUMPLIMIENTO		<b>81.0</b>
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	<b>RUIDO</b>	
2	La entidad realiza control de emisión de ruido	1
3	<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>	
4	Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	1
5	En la entidad se relacionaron actividades en la temática ambiental de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual y por ruido.	2
6	<b>USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA</b>	
7	Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
8	Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
9	Se evidencia disminución en el consumo de agua	2
10	<b>USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA</b>	



11	Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
12	Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energía	2
13	Se evidencia disminución en el consumo de energía eléctrica	1
14	<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	
15	Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
16	Se realizaron actividades para fomentar la separación en la fuente	2
17	Se evidencia disminución en la generación de residuos solidos	2
18	<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>	
19	Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
20	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
21	Se evidencia eficiencia en la gestión	1
22	<b>MANEJO INTEGRAL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y VERTIMIENTOS</b>	
23	Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
24	Se realizaron actividades para fomentar el manejo de emisiones y vertimientos	1
25	Se evidencia eficiencia en la gestión	1
26	<b>PROGRAMA PARA EL MANEJO PAISAJÍSTICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
27	Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
28	Se realizaron actividades para fomentar el manejo paisajístico de infraestructura vial	2
29	Se evidencia eficiencia en la gestión	1

Fuente: I.T.T.B, vigencia 2019

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
LEGALIDAD	81,0	1,00	81,0
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>			<b>81,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

Observaciones Legalidad Ambiental No se presentan

## LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - EDUBA

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordó el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

### Cuadro 26. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

TABLA 1.3.1		
LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL		
TOTAL CUMPLIMIENTO		83,3
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	<b>RUIDO</b>	
2	La entidad realiza control de emisión de ruido	2
3	<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>	
4	Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	2
5	En la entidad se relacionaron actividades en la temática ambiental de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual y por ruido.	2
6	<b>USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA</b>	
7	Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
8	Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
9	Se evidencia disminución en el consumo de agua	1
10	<b>USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	
11	Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
12	Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energía	1
13	Se evidencia disminución en el consumo de energía eléctrica	1
14	<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	
15	Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
16	Se realizaron actividades para fomentar la separación en la fuente	2
17	Se evidencia disminución en la generación de residuos sólidos	2
18	<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>	
19	Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
20	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
21	Se evidencia eficiencia en la gestión	1

Fuente: - EDUBA, vigencia 2019

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<u>LEGALIDAD</u>	83,3	1,0	83,3
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>			83,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con Deficiencia
-----------------

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

**Observaciones Legalidad Ambiental No se presentaron**

### LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordó el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

#### Cuadro 27. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

TABLA 1.3.1 - B		
LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL		
TOTAL CUMPLIMIENTO		90,0
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	<b>RUIDO</b>	
2	La entidad realiza control de emisión de ruido	2
3	<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>	
4	Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	2
5	En la entidad se relacionaron actividades en la temática ambiental de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual y por ruido.	2
6	<b>USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA</b>	
7	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
8	Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
9	Se evidencia disminución en el consumo de agua	2
10	<b>USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA ELECTRICA</b>	
11	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
12	Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energía	2
13	Se evidencia disminución en el consumo de energía eléctrica	2
14	<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	
15	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
16	Se realizaron actividades para fomentar la separación en la fuente	2
17	Se evidencia disminución en la generación de residuos solidos	2
18	<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>	
19	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
20	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
21	Se evidencia eficiencia en la gestión	0

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<u>LEGALIDAD</u>	90,0	2,0	90,0
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>			90,0

Calificación	
<b>Eficiente</b>	2
<b>Con deficiencias</b>	1
<b>Ineficiente</b>	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

#### Observación Legalidad Ambiental

No se evidencia eficiencia en la gestión de compras sostenibles, al no contar con un programa que contenga los lineamientos establecidos por Minambiente, cuyo objetivo es adquirir bienes y servicios que satisfagan las necesidades de las entidades y el usuario y que contemplen el análisis de los costos ambientales, sociales y económicos a lo largo de todo su ciclo de vida.

### CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordó el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

### Cuadro 28. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

TABLA 1.3.1 - B		
LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL		
TOTAL CUMPLIMIENTO		10,7
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	<b>RUIDO</b>	
2	La entidad realiza control de emisión de ruido	0
3	<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>	
4	Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	0
5	En la entidad se relacionaron actividades en la temática ambiental de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual y por ruido.	0
6	<b>USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA</b>	
7	Se adopto mediante acto administrativo el programa	1
8	Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	0
9	Se evidencia disminución en el consumo de agua	
10	<b>USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA</b>	
11	Se adopto mediante acto administrativo el programa	1
12	Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energía	0
13	Se evidencia disminución en el consumo de energía eléctrica	0
14	<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	
15	Se adopto mediante acto administrativo el programa	1
16	Se realizaron actividades para fomentar la separación en la fuente	0
17	Se evidencia disminución en la generación de residuos solidos	0
18	<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>	
19	Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
20	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	0
21	Se evidencia eficiencia en la gestión	0

Fuente Concejo Distrital de Barrancabermeja, vigencia 2019

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
LEGALIDAD	10,7	1,00	10,7
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>			10,7

Calificación		}
<b>Eficiente</b>	2	
<b>Con deficiencias</b>	1	
<b>Ineficiente</b>	0	
<b>Ineficiente</b>		

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### Observación Legalidad Ambiental

El sujeto de control no hizo gestión ambiental en la vigencia 2019, lo cual va en contravía a lo establecido en el Art. 313 Numeral 9 de la Constitución Nacional, ya que no presentó acciones en la ejecución de su labor a nivel institucional y misional para la vigencia del 2019.

### INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION DE BARRANCABERMEJA

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordó el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

### Cuadro 29. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

TABLA 1.3.1 - B		
LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL		
TOTAL CUMPLIMIENTO		73,3
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	<b>RUIDO</b>	
2	La entidad realiza control de emisión de ruido	0
3	<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>	
4	Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	2
5	En la entidad se relacionaron actividades en la temática ambiental de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual y por ruido.	0
6	<b>USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA</b>	
7	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
8	Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
9	Se evidencia disminución en el consumo de agua	1
10	<b>USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA</b>	
11	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
12	Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energía	2
13	Se evidencia disminución en el consumo de energía eléctrica	1
14	<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	
15	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
16	Se realizaron actividades para fomentar la separación en la fuente	2
17	Se evidencia disminución en la generación de residuos solidos	2
18	<b>COMPRAS SOSTENIBLES</b>	
19	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
20	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
21	Se evidencia eficiencia en la gestión	1

Fuente: INDERBA, vigencia 2019

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<u>LEGALIDAD</u>	73,3	1,0	73,3
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>			73,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### Observaciones legalidad ambiental

En el periodo auditado el sujeto de control no presentó evidencias de acciones para el control de emisión de ruido; cabe anotar que, en la ejecución de su labor institucional y misional, se realizan actividades al aire libre donde se generan altos niveles de ruido, los cuales se deben monitorear para establecer que los decibeles, se encuentren dentro de lo establecido por la norma.

Una vez revisado el Plan de Acción de Gestión Ambiental 2019 del ente auditado frente al criterio de Educación Ambiental, No se evidencia la ejecución de actividades relacionadas a la temática ambiental sobre: contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual y por ruido. Se recomienda incluir estos temas dentro del plan de capacitaciones.

## 1.5 CONTROL FISCAL INTERNO GESTIÓN AMBIENTAL

### ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, con alcance en 2019, conceptúa que la Gestión Ambiental fue **CON DEFICIENCIAS**, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 30. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental**

TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	69,6	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	63,0
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>						
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?			Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica	2	Efectivo	2



¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Genera la entidad informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?		Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente?		Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿Cuenta la entidad con programa de uso eficiente y racional del recurso agua?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Existe programa de uso eficiente para la energía?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Hay programa para el manejo de los residuos sólidos?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles?		No se aplica	0	No se prueba	0

Fuente: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

TABLA 1-7			
<u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	69,6	0,30	20,9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	63,0	0,70	44,1
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>65,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

**Con deficiencias**

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

 <b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		 <b>ISO 9001</b> 
	<b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b>		

### Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Medio Ambiente elaboró la Matriz de aspectos e impactos ambientales, sin embargo, en ella No se identifican los residuos peligrosos (guantes, agujas, jeringas, frascos del biológico) generados por la Secretaría Distrital de Salud, por las jornadas de vacunación felina y canina que realiza; de igual forma entre las actividades identificadas no se encuentran reflejadas las de mantenimiento y obras que ejecuta la Secretaría de Infraestructura y por ende los residuos que se generan de ellas, siendo estos considerados como peligrosos (guantes, brochas, envases, tapabocas, filtros de mascarillas entre otros).

Respecto a los residuos peligrosos generados por la Administración Central y Contratistas; no se evidencia la forma como estos se disponen finalmente, ya que no se presentan contratos ni manifiestos de empresas especializadas en disponer estos residuos.

La oficina de control interno realiza seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad? No se pudo evidenciar informes de seguimiento sobre el cumplimiento de la gestión ambiental a nivel institucional y misional; todo ello se debe a que no existe articulación entre las diferentes Secretarías de la Administración Central, para dar rendición del cumplimiento de la gestión ambiental.

### AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., con alcance en 2019, conceptúa que la Gestión Ambiental fue EFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 31. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental**

TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	95,7	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	93,5
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>						
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?			Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1



¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?		Se aplica	2	Efectivo	2
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa de uso eficiente y racional del recurso agua?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Existe programa de uso eficiente para la energía ?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Hay programa para el manejo de los residuos sólidos?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles?		Se aplica	2	Con deficiencias	1

Fuente: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., vigencia 2019

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	95,7	0,30	28,7
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	93,5	0,70	65,4
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>94,1</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales. De igual forma tiene la entidad un

diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera

Frente a si el sujeto tiene un diagnóstico donde se identifica y mide el riesgo de los impactos que genera sobre el medio ambiente y los recursos naturales, la entidad cuenta con una matriz de aspectos e impactos ambientales; sin embargo, **No** se evidencia gestión alguna sobre el tratamiento y manejo de lodos producidos en los procesos de sedimentación y filtración, producto de la operación de la PTAP siguiendo los lineamientos del Art. 119 de la Resolución 1096 del 2000.

### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, con alcance en 2019, conceptúa que la Gestión Ambiental fue EFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 32. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental**

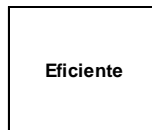
TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	93,5	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	93,5
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>						
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?			Se aplica	2	Efectivo	2

¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa de uso eficiente y racional del recurso agua?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Existe programa de uso eficiente para la energía ?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Hay programa para el manejo de los residuos sólidos?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles?			Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1

Fuente: Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2019

<b>TABLA 1-7</b>			
<b>CONTROL FISCAL INTERNO</b>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	93,5	0,30	28,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	93,5	0,70	65,4
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>93,5</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### Observaciones de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

Con respecto sí el Plan de Acción Anual de la entidad en materia ambiental, sí este se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?, este no se ciñe a los lineamientos de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible y por ende al de Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles (2016-2020), cuyo objetivo es adquirir bienes y servicios que satisfagan las necesidades de las entidades y el usuario y que contemplen el análisis de los costos ambientales, sociales y económicos a lo largo de todo su ciclo de vida.

### INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ITTB

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental conceptúa que la Gestión Ambiental fue EFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

### Cuadro 33. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

TOTAL CALIFICACIÓN				93,5	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	93,5
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control	Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	Puntaje	Puntaje	Puntaje



GESTIÓN AMBIENTAL						
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?			Se aplica	1	Efectivo	1
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?			Se aplica	1	Efectivo	1
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa de uso eficiente y racional del recurso agua?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Existe programa de uso eficiente para la energía ?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Hay programa para el manejo de los residuos sólidos?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles?			Se aplica	1	Con deficiencias	1

Fuente: I.T.T.B, vigencia 2019

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	93.5	0.30	28.0
Efectividad de los controles	93.5	0.70	65.4

(Segunda Calificación del CFI)			
<b>TOTAL</b>		<b>1.00</b>	<b>93.5</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental No se presenta

## LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - EDUBA

La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social - EDUBA, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental conceptúa que la Gestión Ambiental fue **EFICIENTE**, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 34. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental**

TOTAL CALIFICACIÓN				95,7	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)		89,1
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control	Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	Puntaje			Puntaje
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>							
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?			Se aplica	2	Con deficiencias		1
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?			Se aplica	2	Efectivo		2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias		1
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?			Se aplica	2	Efectivo		2
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?			Se aplica	2	Efectivo		2
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?			Se aplica	2	Efectivo		2
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?			Se aplica	2	Efectivo		2
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?			Se aplica	2	Efectivo		2
¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo		2
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?			Se aplica	2	Efectivo		2

¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?		Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa de uso eficiente y racional del recurso agua?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Existe programa de uso eficiente para la energía ?		Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿Hay programa para el manejo de los residuos sólidos?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

TABLA 1-7			
<u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	95,7	0,30	28,7
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	89,1	0,70	62,4
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>91,1</b>

Calificación	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>

Eficiente
-----------

Fuente: EDUBA, vigencia 2019

### Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental No se presenta

### PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a la Personería Municipal de Barrancabermeja, con alcance en 2019, conceptúa que la Gestión Ambiental fue **Con Deficiencia**, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:



Cuadro 35. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

Table with 7 columns: Preguntas, Proceso, Descripción del Riesgo de Control, Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI), Puntaje (78,3), Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI), Puntaje (78,3). Rows include 'GESTIÓN AMBIENTAL' and various environmental management questions.

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2019



<u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	78,3	0,30	23,5
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	78,3	0,70	54,8
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>78,3</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

**Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental**

El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo: No, respecto a las compras sostenibles, este debe ajustarse al Plan de Acción Nacional de Compras Públicas, el cual plantea objetivos y metas del Estado para el 2020, como el uso de herramientas de Compras Públicas Sostenibles y la creación de sinergias alrededor de las compras verdes.

La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales: Se cuenta con una matriz de impactos ambientales del año 2011; la cual se recomienda actualizarla en donde se deben determinar los aspectos ambientales significativos y comunicarlos entre los diferentes niveles de la entidad y mantener la información documentada de: los Aspectos ambientales y los impactos ambientales y los criterios utilizados para determinar los aspectos ambientales.

Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?: Se recomienda adoptar una Política Ambiental ya que se cuenta con una Política Integral; se deben plantear unos objetivos ambientales teniendo en cuenta todos los aspectos ambientales significativos de la entidad y sus obligaciones de cumplimiento asociados. Estos deben ser coherentes, medibles, monitoreados, comunicados y actualizados.

Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?: Se recomienda fortalecer las herramientas con que se cuenta, para tener un mejor manejo de la información sobre la gestión ambiental que realiza la entidad.

Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental? Se recomienda fortalecer las herramientas con que se cuenta, para tener un mejor manejo de la información sobre la gestión ambiental que realiza la entidad.

### CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada al Concejo Distrital de Barrancabermeja, con alcance en 2019, conceptúa que la Gestión Ambiental fue INEFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 36. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental**

TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	45,7	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	0,0
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>						
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?			Se aplica	2	No se prueba	0
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?			Se aplica	2	No se prueba	0
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica	1	No se prueba	0
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?			Se aplica	2	No se prueba	0
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?			Se aplica	1	No se prueba	0
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?			Se aplica	0	No se prueba	0
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?			Se aplica	0	No se prueba	0
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?			Se aplica	2	No se prueba	0
¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?			Se aplica	0	No se prueba	0
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?			Se aplica	0	No se prueba	0
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?			Se aplica	0	No se prueba	0
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?			Se aplica	0	No se prueba	0
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?			Se aplica	0	No se prueba	0
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?			Se aplica	0	No se prueba	0
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica	1	No se prueba	0
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la			Se aplica	0	No se	0

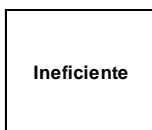


participación de la comunidad en temas ambientales?					prueba	
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?			Se aplica	0	No se prueba	0
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?			Se aplica	0	No se prueba	0
¿Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente?			Se aplica	2	No se prueba	0
¿Cuenta la entidad con programa de uso eficiente y racional del recurso agua?			Se aplica	2	No se prueba	0
¿Existe programa de uso eficiente para la energía ?			Se aplica	2	No se prueba	0
¿Hay programa para el manejo de los residuos sólidos?			Se aplica	2	No se prueba	0
¿Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles?			Se aplica	2	No se prueba	0

Fuente Concejo Distrital de Barrancabermeja, vigencia 2019

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	45,7	0,30	13,7
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	0,0	0,70	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>13,7</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

Durante la vigencia evaluada la entidad no proyectó actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.

No se evidenció mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental.

En la ejecución de la auditoría el sujeto de control no presentó el plan de acción anual de la entidad en materia ambiental.

En la vigencia auditada la entidad no presentó evidencia alguna en la ejecución de actividades, a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables.

En la entidad no se han desarrollado mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

No se evidenció un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

En la ejecución de la auditoría se evidenció que el sujeto de control no cuenta con un sistema de indicadores de gestión ambiental.

No se presentaron informes que corroboren, el seguimiento por parte de la oficina de control interno sobre la gestión ambiental de la entidad.

Para la vigencia evaluada NO se presentó evidencia de inversión en gestión ambiental en la ejecución de su labor institucional y misional; de acuerdo a lo manifestado no se realizó contratación de personal para la ejecución y seguimiento de los programas enmarcados en el Sistema de Gestión Ambiental.

En la ejecución de la auditoría el sujeto de control no presentó un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales.

La entidad no cuenta con información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja.

La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental.

El sujeto de control no cuenta con un Plan de Compras Sostenibles.

### **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION DE BARRANCABERMEJA**

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada al Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, con alcance en 2019, conceptúa que la Gestión Ambiental fue **Con Deficiencia**, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 37. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental**

TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	84,8	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	82,6
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>						



¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?		Se aplica	1	Efectivo	1
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa de uso eficiente y racional del recurso agua?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Existe programa de uso eficiente para la energía ?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Hay programa para el manejo de los residuos sólidos?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles?		No se aplica	1	Inefectivo	0

Fuente: INDERBA, vigencia 2019

<b>CONTROL FISCAL INTERNO</b>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	84,8	0,30	25,4
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	82,6	0,70	57,8
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>83,3</b>

<b>Calificación</b>	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>

**Eficiente**

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b><i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i></b>	<b>PÁGINA 54 de 84</b>	

### **Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental**

Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?

En un recorrido por las instalaciones se visualizó una planta de tratamiento de aguas residuales, se procedió a preguntar al personal encargado de atender la auditoría si esta se encontraba en funcionamiento, respondiendo que **No** ya que esta fue desmantelada; debido a lo anterior se procedió a consultar si el área donde se encuentra la PTAR tiene vigilancia a lo cual manifestaron que la PTAR **NO** fue entregada a INDERBA.

Ante lo anterior se concluye que al no brindarse seguridad a la PTAR facilitó que la desmantelaran; ocasionando un posible Daño Patrimonial al Estado.

La función de la PTAR era el tratamiento de las aguas residuales generadas por el Estadio y de las oficinas administrativas donde actualmente se encuentra INDERBA; al no estar en funcionamiento la PTAR, las aguas residuales se vierten directamente sin previo tratamiento a la Ciénaga Miramar, causando un daño ambiental a este ecosistema.

Dentro del SGA quedó establecido el Programa para Compras Sostenibles, pero este No se ciñe a los lineamientos del Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles; por lo cual se recomienda ajustar el Programa.



# ***CAPITULO II***

## ***PLAN MEJORAMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL***

## 2. PLAN MEJORAMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

### ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria el 4 de junio 2019, presentó el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, la evaluación se establece teniendo en cuenta la Matriz de la evaluación de la Gestión Fiscal.

**Cuadro 38. Resultados de la evaluación plan de mejoramiento**

<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	65,3	0,20	13,1
Efectividad de las acciones	65,3	0,80	52,2
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>65,3</b>

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple Parcialmente
---------------------

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

### Observaciones Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

Los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento tienen una gran relevancia para el sujeto de control toda vez que le indica el cumplimiento parcial a lo pactado durante la etapa de ejecución de la auditoria.

### AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P

La Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria el 24 de mayo 2019, presentó el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, la evaluación se establece teniendo en cuenta la Matriz de la evaluación de la Gestión Fiscal.

### Observaciones Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

Los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento tienen una gran relevancia para el sujeto de control toda vez que le indica el cumplimiento parcial a lo pactado durante la etapa de ejecución de la auditoria.

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<p align="center"><i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i></p>	<b>PÁGINA 57 de 84</b>	

### **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA**

La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja (ESEB), suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrollada en la presente auditoría el 24 de mayo de 2019, presentó el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, la evaluación se establece teniendo en cuenta la Matriz de la evaluación de la Gestión Fiscal.

**Observaciones Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental NO se establecen**

### **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ITTB**

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrollada en la presente auditoría el 28 de mayo de 2019, presentó el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, la evaluación se establece teniendo en cuenta la Matriz de la evaluación de la Gestión Fiscal.

**Observaciones Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental**

Los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento tienen una gran relevancia para el sujeto de control toda vez que le indica el cumplimiento parcial a lo pactado durante la etapa de ejecución de la auditoría.

### **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - EDUBA**

El sujeto de control suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoría el 5 de junio 2019, presentó el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, la evaluación se establece teniendo en cuenta la Matriz de la evaluación de la Gestión Fiscal.

**Observaciones Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental**

Los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento tienen una gran relevancia para el sujeto de control toda vez que le indica el cumplimiento parcial a lo pactado durante la etapa de ejecución de la auditoría.

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i>	<b>PÁGINA 58 de 84</b>	

### **LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

La Personería Municipal de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrollada en la presente auditoria el 17 de mayo de 2019, presentó el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, la evaluación se establece teniendo en cuenta la Matriz de la evaluación de la Gestión Fiscal.

**Observaciones Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental no se establece**

### **CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**

El Concejo Distrital de Barrancabermeja, no tiene suscrito plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria

**Observaciones Plan de Mejoramiento No se presentan**

### **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION DE BARRANCABERMEJA**

Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, no tiene suscrito plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria

**Observaciones Plan de Mejoramiento No se presentan**



# ***CAPITULO III***

## ***REVISIÓN RENDICIÓN DE LA CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LÍNEAS DE AUDITORÍA***

### 3. REVISIÓN RENDICIÓN DE LA CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LÍNEAS DE AUDITORÍA.

#### ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, a continuación, se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

#### Cuadro 39. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92,5	0,30	27,8
Calidad (veracidad)	91,9	0,60	55,1
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>92,9</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente
-----------

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

#### Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental no se presenta

#### AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P

La Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, a continuación, se describen observaciones que respecta a la auditoria.

#### Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

Analizada la información plasmada en el Cuestionario para la Evaluación de la Presión Ambiental, que tiene por objeto lograr una visión general sobre las presiones que ejerce la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales al ejecutar sus actividades, específicamente en lo referente al Tipo de insumo o residuo “Agua” se evidencia que durante la vigencia 2018 el Agua Tratada fue de 21.207.193 m<sup>3</sup> y el Agua Facturada correspondió a 11.124.103 m<sup>3</sup>, cifras que permiten concluir que un 52,45%, del Agua Tratada por Aguas de Barrancabermeja no es facturada. Por otro

lado, para la vigencia 2019, realizando un comparativo de las cifras anteriormente mencionadas se evidencia que el volumen de agua tratada fue de 23.965.675 m<sup>3</sup> y el agua facturada fue de 11.516.107 m<sup>3</sup>, observando de esta manera que no se factura un 51.94%, 0.5% menos que la vigencia 2018.

El sujeto de control en el desarrollo de la auditoria expone una serie de consideraciones referentes a la temática y son válidas en el contexto que se han planteado y ejecutado, sin embargo, no se evidencian acciones que ayuden a que el recurso hídrico se mantenga o sostenga para uso de las generaciones futuras basado en un uso racional del mismo.

No se evidencia la implementación de proyectos de gestión que ayuden a minimizar el porcentaje significativo de agua no contabilizada con base en la legalización de los asentamientos ilegales que se encuentren fuera de zonas de alto riesgo, de tal manera que se pueda prestar el servicio de suministro de agua potable en forma oportuna, legal y con su respectivo medidor. Es indispensable que las actividades que se ejecuten para la resolución de esta observación sean coordinadas con la Administración Central del municipio de Barrancabermeja.

### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA

El sujeto de control, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, a continuación, se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

**Cuadro 40. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental**

<u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente
-----------

Fuente: Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2019

**Observaciones Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría NO se establecen**

### INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ITTB

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, a continuación, se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

#### Cuadro 41. Resultados de la evaluación Matriz Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

<u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente
-----------

Fuente: INDERBA, vigencia 2019

**Observaciones Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría NO se establecen**

### LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - EDUBA

La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, a continuación, se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

#### Cuadro 42. Resultados de la evaluación Matriz Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92,5	0,30	27,8
Calidad (veracidad)	91,9	0,60	55,1
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>92,9</b>

Calificación	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>

Eficiente
-----------

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

**Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental no se presenta**

### LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La Personería Municipal de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, a continuación, se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

### Cuadro 42. Resultados de la evaluación Matriz Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>

Eficiente
-----------

Fuente: INDERBA, vigencia 2019

**Observaciones Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría NO se establecen**

### CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

El Concejo Distrital de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, a continuación, se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

**Observaciones Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría NO se establecen**

### INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACION DE BARRANCABERMEJA

Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, a continuación, se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

### Cuadro 43. Resultados de la evaluación Matriz Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

<u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente
-----------

Fuente: INDERBA, vigencia 2019

**Observaciones Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría NO se establecen**



# ***CAPITULO IV***

## ***VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 0953 DE 2013***

 <b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i>	<b>PÁGINA 66 de 84</b>	

#### **4. VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 0953 DE 2013**

##### **ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

La Ley 99 De 1993 en su Artículo 111<sup>o</sup>.- Adquisición de Áreas de Interés para Acueductos Municipales. Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007, Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011. Reglamentado por el Decreto Nacional 953 de 2013, procedimientos, actuaciones procesales Consejo de Estado: Con el fin de promover la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, mediante la adquisición y mantenimiento de dichas áreas y la financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales, los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% del total de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica con el objeto de conservar los recursos hídricos o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.

##### **Observaciones Verificación del cumplimiento del decreto 0953 de 2013**

El sujeto de control a través de la Secretaría de Medio Ambiente ejecutó el Proyecto Identificación y adquisición de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto municipal en el municipio de Barrancabermeja: Adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto municipal en el municipio de Barrancabermeja (Bien Inmueble Rural denominados Miraflores, Sandrota y Clavedal). Actividad desarrollada mediante Contrato Nos. 2690-19, 2691-19 y 2692-19. Valor: \$ 7.841.996.137

**FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD HIDRICA PARA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA:** Formulación del estudio técnico para establecer las condiciones hidrometeorológicas, calidad del agua y sedimentos de la Ciénaga San Silvestre de Barrancabermeja: \$677.347.839,52

**DISEÑO DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA EN LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO EL CENTRO JURISDICCIÓN DE BARRANCABERMEJA :** Diseño de un esquema de pago por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica en las cuencas abastecedoras del acueducto el centro jurisdicción de Barrancabermeja: Focalizar y seleccionar las áreas estratégicas para el aseguramiento del abastecimiento hídrico; Identificación y socialización con los potenciales beneficiarios del esquema de compensación ambiental de las área seleccionadas; Estimación de los valores asignados según las acciones de preservación o restauración y

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b><i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i></b>	<b>PÁGINA 67 de 84</b>	

elaboración de los formatos de acuerdos condicionados a resultados en las áreas seleccionadas; Elaboración del proyecto de acuerdo para la implementación de pagos ambientales en el municipio de Barrancabermeja. Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera. Actividad desarrollada mediante Contratos Nos. 2776-19 y 2780-19. Valor: 1.484.254.632

No se implementaron estrategias para la protección y mantenimiento de las áreas adquiridas para la protección de las rondas hídricas de las fuentes de abastecimiento de agua en el municipio. No existen soportes sobre el cumplimiento de esta actividad, no se ha implementado una política de conservación integral, vigilancia y control sobre ninguno los predios adquiridos dejando así una deficiente gestión ambiental en cuanto a vigilancia, aislamiento de zonas, mantenimiento y poniendo en riesgo la fuente de abastecimiento de agua al municipio

**EN LOS OTROS SUJETO DE CONTROL NO SE ABORDÓ ESTA TEMÁTICA TENIENDO EN CUENTA QUE ESTA NO HACE PARTE DE LA ACTIVIDAD MISIONAL DE LAS MISMAS**



# ***CAPITULO V***

## ***PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO DE ASEO, VIGENCIAS 2019***

## 5. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO DE ASEO, VIGENCIA 2019

### ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

#### Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de Aseo a REDIBA S.A. E.S.P., vigencia 2019

La administración de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja realizó transferencia por el servicio de aseo de la siguiente forma para la vigencia auditada:

Vigencia	Acto Administrativo y/o Proceso Contractual			
	Numero	Fecha	Periodo	
			Inicial	Final
2019	Cont. 1245-19	22/05/2019	28/05/2019	31/12/2019

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

CONTRATO 1245-19: Período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2019

#### Síntesis del primer informe:

Actividad: Otorgar los subsidios de aseo a los estratos 1, 2 y 3 determinados por el acuerdo municipal 011 de 2018, en el cual se establece el porcentaje de subsidios y contribuciones en acueducto, alcantarillado y aseo con destino al fondo cuenta de solidaridad y redistribución del ingreso para la vigencia 2019, información verificada por la supervisión de acuerdo con los certificados emitidos por la Empresa Electrificadora de Santander S.A. ESP. Encontrándose relacionados los valores y cantidades de manera correcta, por medio de un porcentaje de ejecución del 100%.

Informe Financiero: Se realiza la transferencia por medio de desembolsos de subsidios de aseo a favor de la Empresa REDIBA S.A. ESP, para los usuarios beneficiados del municipio de Barrancabermeja por valor de \$3.310.000.000 M/cte, fecha de inicio 28 de Mayo de 2019 fecha de terminación: 31 de diciembre de 2019.

A la fecha se han beneficiado en promedio 50.871 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b><i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i></b>	<b>PÁGINA 70 de 84</b>	

Para este primer corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 1 de desembolso por valor de (\$714.477.189) setecientos catorce millones cuatrocientos setenta y siete mil ciento ochenta y nueve pesos por los meses de enero, febrero y marzo.

**Síntesis del segundo informe:**

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1245-19 período comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2019.

Valores y cantidades relacionadas de manera correcta y un porcentaje de ejecución del 100%.

A la fecha se han beneficiado en promedio 50.871 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3

Para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 2 de desembolso por valor de (\$237.453.548) doscientos treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos por el mes de abril.

**Síntesis del tercer informe:**

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1245-19 período comprendido entre el 01 de mayo al 30 de junio de 2018.

Se allegaron las facturas 4971 y 4972, listado de usuarios nuevos reportados a la oficina asesora de planeación municipal, encontrándose relacionados los valores y cantidades de manera correcta. Las facturas anteriormente mencionadas corresponden al servicio prestado durante los meses Mayo y Junio de 2019.

A la fecha se han beneficiado en promedio 50.311 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 3 de desembolso por valor de (\$475.424.144) cuatrocientos setenta y cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte., correspondiente a los meses de mayo y junio.

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b><i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i></b>	<b>PÁGINA 71 de 84</b>	

**Síntesis del cuarto informe:**

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1245-19 período comprendido entre 1 al 31 de julio de 2019.

Se allegó la factura 5164, listado de usuarios reportados a la oficina asesora de planeación municipal, encontrándose relacionados los valores y cantidades de manera correcta. La factura anteriormente mencionada corresponde al servicio prestado durante el mes de julio de 2019.

A la fecha se han beneficiado en promedio 51.000 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 4 de desembolso por valor de (\$238.748.916) doscientos treinta y ocho millones setecientos cuarenta y ocho mil novecientos dieciséis pesos por el mes de julio de 2019.

**Síntesis del informe de liquidación:**

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1245-19 período comprendido entre los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.

A la fecha se han beneficiado en promedio 51.000 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Para este corte de servicios se cuenta con el acta de liquidación por valor de (\$1.192.477.892) Mil ciento noventa y dos millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos noventa y dos pesos m/cte por los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2019.

**Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de Aseo a BIOTA S.A.S. E.S.P, vigencia 2019**

La administración de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja realizó transferencia por el servicio de aseo de la siguiente forma para la vigencia auditada:

Vigencia	Acto Administrativo y/o Proceso Contractual			
	Numero	Fecha	Periodo	
			Inicial	Final
2019	Cont. 1320-19	27/05/2019	10/06/2019	31/12/2019

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

CONTRATO 1320-19: Período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de mayo de 2019

#### **Síntesis del primer informe:**

Actividad: Otorgar los subsidios de aseo a los estratos 1, 2 y 3 determinados por el acuerdo municipal 011 de 2018, en el cual se establece el porcentaje de subsidios y contribuciones en acueducto, alcantarillado y aseo con destino al fondo cuenta de solidaridad y redistribución del ingreso para la vigencia 2019, información verificada por la supervisión de acuerdo con los certificados emitidos por la Empresa Electrificadora de Santander S.A. ESP. empresa VATIA S.A E.S.P representante legal. Encontrándose relacionados los valores y cantidades de manera correcta, por medio de un porcentaje de ejecución del 100%.

Informe Financiero: Se realiza la transferencia por medio de desembolsos de subsidios de aseo a favor de la Empresa BIOTA S.A. ESP, para los usuarios beneficiados del municipio de Barrancabermeja por valor de \$70.000.00 M/cte, fecha de inicio 1 de junio de 2019 fecha de terminación: 31 de diciembre de 2019.

A la fecha se han beneficiado en promedio 897 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Para este primer corte de servicios se cuenta con factura No. BN 0513 y el acta parcial No 1 de desembolso por valor de (\$17.190.391) diecisiete millones ciento noventa mil trescientos noventa y un pesos por los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019.

#### **Síntesis del segundo informe**

 <b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b>		

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1320-19 período comprendido entre 1 de junio al 30 de septiembre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 1.300 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Se allegó la factura No. BN 0646, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 2 de desembolso por valor de (\$19.512.656) diecinueve millones quinientos doce mil seiscientos cincuenta y seis pesos, por los meses comprendido entre 1 de junio al 30 de septiembre de 2019.

### Síntesis informe final

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1320-19 período comprendido entre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 1.000 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Para este corte de servicios se cuenta con el acta final por valor de (\$18.166.704) dieciocho millones ciento sesenta y seis mil setecientos cuatro pesos, por los meses comprendido entre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019.

### Pronunciamento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de Aseo a E.A.T. MUCAF E.S.P, vigencia 2019

La administración de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja realizó transferencia por el servicio de aseo de la siguiente forma para la vigencia auditada:

Vigencia	Acto Administrativo y/o Proceso Contractual			
	Numero	Fecha	Periodo	
			Inicial	Final
2019	Cont. 1348-19	28/05/2019	04/06/2019	31/12/2019

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

CONTRATO 1348-19: Período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de mayo de 2019

### Síntesis del primer informe:

 <b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b>		

Actividad: Otorgar los subsidios de aseo a los estratos 1, 2 y 3 determinados por el acuerdo municipal 011 de 2018, en el cual se establece el porcentaje de subsidios y contribuciones en acueducto, alcantarillado y aseo con destino al fondo cuenta de solidaridad y redistribución del ingreso para la vigencia 2019. Encontrándose relacionados los valores y cantidades de manera correcta, por medio de un porcentaje de ejecución del 100%.

Dicha información fue verificada por la supervisión de Acuerdo con los Certificados Emitidos por la representante legal y la revisoría Fiscal de la empresa E.A.T. MUCAF E.S.P, listado de usuarios, listado de usuarios nuevos reportados a la Oficina Asesora de Planeación Municipal.

Informe Financiero: Se realiza la transferencia por medio de desembolsos de subsidios de aseo a favor de la E.A.T. MUCAF E.S.P., para los usuarios beneficiados del municipio de Barrancabermeja por valor de \$320.000.000 M/cte, fecha de inicio 4 de junio de 2019 fecha de terminación: 31 de diciembre de 2019.

A la fecha se han beneficiado en promedio 2.324 usuarios del servicio de aseo de estrato 1, 2 y 3 del Corregimiento el Centro.

Para este primer corte de servicios se cuenta con las facturas 2759, bajo Oficios Radicados 0770-19, 0771-19, 0772-19, 0773-19, 0774-19 y el acta parcial No 1 de desembolso por valor de (\$139.217.735) ciento y treinta y nueve millones doscientos diecisiete setecientos treinta y cinco pesos por los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019.

#### **Síntesis del segundo informe:**

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre 1 al 30 de junio de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.324 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro

Se allegó la factura No.2759, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 2 de desembolso por valor de (\$28.647.547) veintiocho millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y siete pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2019.

#### **Síntesis del tercer informe:**

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b><i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i></b>	<b>PÁGINA 75 de 84</b>	

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 30 de julio de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.324 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

Se allegó la factura No.2785, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 3 de desembolso por valor de (\$28.335.546) veintiocho millones treientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 30 de julio de 2019.

**Síntesis del cuarto informe:**

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.324 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

Se allegó la factura No.2819, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 4 de desembolso por valor de (\$28.671.546) veintiocho millones seiscientos setenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2019.

**Síntesis del quinto informe:**

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.324 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

Se allegó la factura No.2857, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 5 de desembolso por valor de (\$29.331.546) veintiocho millones seiscientos setenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2019.

**Síntesis del sexto informe:**

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.367 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

 <b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i>		

Se allegó la factura No.2892, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 6 de desembolso por valor de (\$29.595.546) veintinueve millones quinientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2019.

**Síntesis del séptimo informe:**

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.376 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

Se allegó la factura No.2919, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 7 de desembolso por valor de (\$29.403.546) veintinueve millones cuatrocientos tres mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2019.

**Síntesis informe de liquidación:**

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 31 diciembre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.383 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

Se allegó la factura No.2944, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta de liquidación por valor de (\$29.427.546) veintinueve millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2019.

**Observaciones Pronunciamento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de Aseo**

No se evidenció en los informes de supervisión y/o control interno del sujeto de control un análisis pormenorizado del número de usuarios estratificados beneficiarios del subsidio, ni de la contribución de los estratos 5, 6, comercial e industrial.

Para el caso de la Revisión General de la Estratificación Socioeconómica en el Municipio de Barrancabermeja, se cuenta con una situación particular del año 2012, fecha en la cual se realiza la Actualización Catastral, la cual consiste en el levantamiento en campo de todas las novedades generadas en los inmuebles de la zona urbana y rural del municipio, a cargo del Instituto Geografía Agustín Codazzi

 <b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b>	<b>PÁGINA 77 de 84</b>	

IGAC; dado que la Base de Estratificación Socioeconómica data del año 1994, de acuerdo al Decreto No. 162 de 1995,

Producto de la Actualización Catastral, la administración Municipal, solicitó al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la asesoría y acompañamiento para emprender la Revisión General de la Estratificación Socioeconómica en el Municipio de Barrancabermeja, hecho que se ratifica y se da inicio oficialmente en Noviembre 02 de 2012, mediante la visita efectuada por funcionarios encargados del DANE, registrados en el Acta No. 002 de la Sesión del Comité Permanente de Estratificación.

Desde el inicio de la revisión General de la Estratificación Socioeconómica, se ha contado con la verificación del Comité Permanente de Estratificación, en cada corte de información levantado en campo y luego enviados para revisión y verificación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en cumplimiento de sus funciones de asesoría y acompañamiento, proceso este que garantiza la debida aplicación de la Metodología diseñada por el ente competente.

A la fecha, la administración del municipio de Barrancabermeja está desarrollando en campo la última tabla de información remitida por el DANE, con el fin de terminar el proceso de la revisión general debidamente evidenciado tal como se ha venido efectuando desde el inicio del mismo, toma de evidencias fotográficas en campo, verificación por parte del Comité Permanente y posterior envió al DANE, para verificar y validar.

Como resultado del proceso, se espera contar con una base de información consistente, en la aplicación de la Metodología, calidad y pertinencia de la misma, obteniendo además de la Base Catastral con el debido estrato calificado para cada inmueble de uso residencial, una información cartográfica también actualizada que sirva de insumo importante para que cada una de las empresas que prestan servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Barrancabermeja, contribuyendo y facilitando la identificación de las base de usuarios de dichos servicios con la base de Estratificación.

El producto final consiste en:

1. Base de Estratificación actualizada por cada registro catastral (Actualización IGAC 2012) incluidos los nuevos desarrollos urbanísticos de los últimos seis (6) años.
2. Cartografía Zona Urbana y Centros poblados rurales (Mapa de predios estratificados) en formato shape y pdf. El formato shape para leerse en Sistema de

 <b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b>	<b>PÁGINA 78 de 84</b>	

Información Geográfica (SIG). Toda esta información cartográfica al igual que la base de estratificación Socioeconómica esta en proceso de verificación y ajuste final, para presentar al Comité Permanente de Estratificación y envió al DANE para revisión, evaluación y lo de su competencia.

3. Aplicativo o software nuevo que soportará el proceso de la nueva base de datos, la actualización permanente por motivo de nuevos desarrollos, atención a reclamos por inconformidad con el estrato asignado y demás novedades que se presenten como deterioro o mejoramiento de viviendas. Este aplicativo se recibe inmediatamente se reporte al DANE el Decreto mediante el cual se adopta los nuevos resultados de la Revisión General de la Estratificación Socioeconómica.

En Consecuencia, los productos obtenidos se requieren como insumos de gran importancia, para integrar de manera eficiente, técnica, consistente y objetiva la confrontación entre las bases de usuarios de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y la base de la estratificación actualizada (en la medida que las empresas deban ya contar con el numero predial asociado cada usuario), de lo cual se ha venido hablando al interior del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica, de lo cual se da fe en las correspondientes Actas.

Igualmente, el tema de la “Homologación” entre las bases de datos de los usuarios de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios EPSPD con la Estratificación Socioeconómica, es conveniente informar que es un proceso de poco conocimiento y aplicación a nivel nacional, ya que no se tiene referencia de municipios en los cuales las empresas hayan realizado esta actividad, que ha sido establecido en las resoluciones, <sup>1</sup> proceso que es de competencia por parte las EPSPD.

El proceso de homologación se deberá realizar de acuerdo a la Metodología de Estratificación Socioeconómica Urbana para Servicios Públicos Domiciliarios – Manual de Realización, expedida por Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, deben identificar el predio en que se encuentra cada uno de sus usuarios y, por tanto, pueden homologar su base de datos con el reporte de predios y subzonas, a partir del número predial. Esto les permite identificar los usuarios que serán estratificados y, además, conocer cuáles están siendo clasificados como residenciales.

---

43 1 Página 37 Metodología de Estratificación Socioeconómica Urbana para Servicios Públicos Domiciliarios, Manual de Realización: Para Acueducto, Alcantarillado y Aseo véase Resolución núm. SSPD-20101300048765; para Energía y Gas Natural véase Resolución SSPD-20121300017645.

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b><i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i></b>	<b>PÁGINA 79 de 84</b>	

Esta homologación también permite a cada empresa establecer inconsistencias y faltantes. Inconsistencias en el uso del servicio público cuando un usuario no residencial esté siendo clasificado como residencial o viceversa. Faltantes, en la medida en que algunos de sus usuarios residenciales no figuren en el reporte de predios que se van a estratificar.

No sobra advertir de la responsabilidad que recae sobre cada comercializador de servicios públicos domiciliarios por la imprevisión de no reportar a tiempo las inconsistencias y faltantes, o por no medir en forma oportuna el impacto que el resultado de la nueva estratificación tendrá en la facturación del servicio que presta.

para lograr el proceso de “homologación”, se debe contar con la base final de la Estratificación adoptada por Decreto, la cual esta soportada sobre la Base Catastral que el IGAC carga en la plataforma del SUI anualmente, producto de la revisión general de la misma, incluyendo todos los insumos disponibles, como la cartografía (archivos shape), para soporte e insumo del Sistema de Información Georeferenciada SIG, el nuevo Aplicativo de computadora para procesar los datos y variables en el proceso de actualización permanente, como también anexar a esta base final, toda la información de los Asentamientos Humanos clasificados con sus respectivos estratos.

Los anteriores productos e insumos los debe aportar el municipio, para garantizar una información consistente, de calidad y pertinente que beneficie a las empresas, la comunidad (usuarios de los servicios públicos domiciliarios) y el Municipio para reportar cada año a la plataforma del Sistema Único de Información SUI, la información diligenciada en el Formato Reporte de Estratificación y Coberturas REC solo así se puede dar cumplimiento al proceso de homologación.

En consecuencia, la administración viene adelantando el proceso de la Revisión General de la Estratificación en su fase final, labor que si bien es cierto la debe realizar el municipio, depende de los insumos finales debidamente soportados, avalados por el Comité Permanente de Estratificación, el DANE y finalmente la adopción mediante Decreto del Señor Alcalde.

El sujeto auditado informa que el día 12 de marzo de 2019 se realizó Comité de Permanente de Estratificación, al cual asistió la Secretaría de Medio Ambiente como entidad invitada, en la cual se dejó constancia de la importancia de culminar y adoptar la Estratificación Socioeconómica del Municipio así como la importancia de actualizar el software con el que cuenta la oficina Asesora de Planeación Municipal, para ser utilizado esta herramienta para la homologación de los usuarios de las empresas

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<p align="center"><i>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</i></p>	<b>PÁGINA 80 de 84</b>	

prestadoras. A 31 de diciembre del 2019 no se aportó más actividades que establezcan la homologación que se requiere.

**EN LOS OTROS SUJETO DE CONTROL NO SE ABORDÓ ESTA TEMÁTICA TENIENDO EN CUENTA QUE ESTA NO HACE PARTE DE LA ACTIVIDAD MISIONAL DE LAS MISMAS**



# ***CAPITULO VI***

## ***ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA***

 <b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		 <b>ISO 9001</b> <b>Icontec Internacional</b>
	<b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b>	<b>PÁGINA 82 de 84</b>	

## 6. ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA

**Denuncia allegada a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja mediante oficio Rad.00452 del 2 de marzo de 2020 proveniente de la Contraloría General de Santander.**

A través del citado oficio, la Contraloría General de Santander traslado por competencia la denuncia que esa entidad recibiera de parte del señor MARCO TULIO AGUIRRE GARCIA Y OTROS (Red de Veeduría Ciudadana Integral – REDVI), relacionada con “Presunto vulneración al medio ambiente”.

### **Contenido de la denuncia**

La denuncia en su contenido describe lo siguiente:

1. La refinería de Ecopetrol establecida en Barrancabermeja descargó al medio ambiente una “*desproporcionada concentración*” de agentes contaminantes del aire durante la mañana del día 4 de febrero de 2020. Está infraestructura ha contaminado el aire y todas las fuentes hídricas en la ciudad. Dada la naturaleza de esta empresa, la atención de esta parte de la denuncia la debe adelantar el ente de control competente. (trasladar a CGR)
  
2. El día 14 de enero de 2020 un grupo de ciudadanos constituidos como veeduría (RED DE VEEDURÍA INTEGRAL (REDVI)) radicaron ante el despacho del alcalde y del Concejo Municipal un Derecho de Petición Rad.0093 (DP0093), mediante el cual presentaron unas “*Iniciativas ciudadanas para la inclusión en el Plan Económico y Social que se encuentra vigente en el Municipio a fin de actualizarlo con nuestras formulaciones e incorporarle los lineamientos generales del programa político de gobierno inscrito en su calidad de candidato*”, con el propósito de “*...ayudar, colaborar, contribuir a las reales soluciones ambientales y con sus ejecuciones al desarrollo socioeconómico en general de todos los habitantes del municipio.*”

Estudiado el documento antes reseñado (Derecho de Petición Rad.0093 del 14 de enero de 2020), se verifica que los ciudadanos presentaron al Alcalde una relación de reseñas sobre deficiencias administrativas anteriores y actuales frente al tema ambiental en el municipio, presentando las consecuencias que de acuerdo a ellos esto ha conllevado. Se presentan en este documento planteamientos propositivos sobre las problemáticas enunciadas.

Los ciudadanos manifiestan en la denuncia en estudio que el DP0093 debió ser priorizado, pero tanto el citado documento como la gestión por parte de los

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>“Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio de Barrancabermeja, Vigencia 2019.”</b>	<b>PÁGINA 83 de 84</b>	

ciudadanos para impulsar sus iniciativas fueron desestimadas por parte del ejecutivo municipal, contraviniendo presuntamente artículos de la Ley 131 de 1994 (5to y 6to). La respuesta formal dada por la Alcaldía Municipal a los ciudadanos y al DP0093 fue la informar a través de una comunicación (fecha 3 de febrero de 2020) sobre Mesas Sectoriales, respuesta que no satisfizo las expectativas de los ciudadanos al considerarla “*incoherente*”, entre otras cosas.

3. Se solicita a través de la denuncia coordinar una visita a las estaciones de monitoreo de la calidad del aire y agua, para verificar su funcionamiento. Está actividad es propia de la gestión que al respecto hace el Municipio de Barrancabermeja, por lo que esa entidad es la competente para verificar este punto.

La Contraloría Municipal verificó que durante las vigencias hasta las cuales tiene alcance su control fiscal en la actualidad, estableciendo que en tal período no se efectuaron inversiones en equipos del tipo señalado en la denuncia.

#### **Observaciones atención a quejas y denuncias de la ciudadanía**

El tema tratado en la denuncia es de índole administrativo y corresponde darle trámite al mismo a la entidad pública directamente relacionada con el mismo. Verificado el trámite preliminar realizado en esta Contraloría, se denota que la denuncia en cuestión fue trasladada por competencia a la Alcaldía Distrital mediante Oficio No.00341 del 5 de marzo de 2020, recibido en esa entidad bajo el No.0706 del 6 de marzo de 2020. El Municipio de Barrancabermeja no ha presentado una respuesta precisa a cada parte del requerimiento ciudadano.

**EN LOS OTROS SUJETO DE CONTROL NO SE ABORDÓ ESTA TEMÁTICA TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE PRESENTARON PQRSD**



**CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS**

Vigencia Auditada 2019

TEMÁTICA EVALUADAS	TIPO DE HALLAZGO					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Gestión ambiental (Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales e Inversión Ambiental, Legalidad Ambiental, Control Fiscal Interno Ambiental).	53					
2. Plan de Mejoramiento	3					
3. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	2					
4. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	1					
5. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO, vigencia 2019	2					
6. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	1					
<b>TOTALES</b>	62					